

Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos

N° 36733

Fecha

25/07/23

Contribuyente	Válido Desde
N° IB: 9032006421 Cuit: 30668410819 Contribuyente: GAVIPOR S.A. Domicilio: 9 DE JULIO 654 654 (C.P.): 4700 - CATAMARCA - CATAMARCA	25/07/23
	Válido Hasta
	31/07/24

Detalle
<p>El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.</p> <p>Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.</p> <p>Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40° de la Ley 5022, Decreto N° 373/01. -</p> <p>Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.</p> <p>S/NOTA N° 04528/2023.-</p> 

